



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS DE "FONDO MUTUO BBVA MUNDIBONO
DOLAR", EL CUAL PASARÁ A DENOMINARSE
"FONDO MUTUO BBVA BONOS LATAM".

SANTIAGO, 16 SEP 2010

RESOLUCION EXENTA N° 544

VISTOS:

1. Las solicitudes formuladas por la sociedad anónima denominada, "BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976; y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

I. Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de "FONDO MUTUO BBVA MUNDIBONO DOLAR", administrado por "BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", las que consisten, entre otras, en:

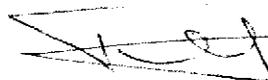
1. Se modifica el nombre del fondo, el cual pasará a denominarse "FONDO MUTUO BBVA BONOS LATAM".
2. Se amplía la duración máxima de los instrumentos en los cuales invertirá el fondo indicada en el objetivo del fondo y en la política específica de inversiones.

II. Apruébanse a su vez, las modificaciones introducidas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo ya individualizado, en su formato individual, para actualizarlo con lo aprobado en la presente resolución, en lo que corresponde.

Atendidas las modificaciones aprobadas, dése cumplimiento, en lo que corresponda, a lo dispuesto en los artículos 6 y 8 del D.S N° 249, de 1982 y a la Circular N° 1740 de esta Superintendencia.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl